

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

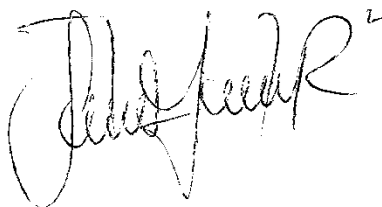
SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Rad. 73563-40-89-001-2020-00086-00

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada:

• Costas procesales fijadas por el Despacho	\$ 1.000.000
• Notificación personal (fl.8 y fl.11)	\$ 15.000
• Notificación por aviso (fl.13 y fl. 16)	\$ 15.000
TOTAL	\$ 1.030.000

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria